Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 24 de mayo de 2023.

Proceso	Incidente Desacato.
Accionante	Rubiela del Socorro Montoya García.
Afectado	Jaime Hernán Montoya García
Accionada	Nueva EPS
Radicado	2022-0447
Auto Sustanciación	657
Asunto	Archivo

Dentro de esta acción de desacato que promueve la señora Gloria Rubiela del Socorro Montoya García en calidad de agente oficiosa del señor Jaime Hernán Montoya García identificado con CC. 71.261.346, contra la Nueva EPS, mediante auto del pasado 23 de mayo se ordenó requerir a la Dra. Adriana Patricia Jaramillo Herrera, en calidad de gerente regional de la Regional Noroccidente de la Nueva EPS, o quien haga esas veces, para que informara porque no se ha dado cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela proferido por este despacho el 11 de octubre de 2022, adicionado y confirmado por la Sala Segunda del Tribunal Superior de Medellín - Sala Laboral el 18 de noviembre de 2022, no obstante y sin que se haya efectuado la notificación a la entidad, la accionante allegó escrito vía correo electrónico en la fecha mediante el cual indicaba que ya le había sido asignada la cita al señor Jaime Hernán Montoya García para el próximo 25 de mayo y por ende solicita no dar trámite al incidente. En consecuencia, se ordena el archivo de las presentes diligencias, previa la notificación de este auto a la parte accionante.

Notifíquese por el medio más expedito y por estados,

María Josefina Guarín Garzón.
Juez

EME